



ACTA

2º ETAPA: EVALUACION CURRICULAR.

CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN
TECNICO JURIDICO
OFICINA DE DEFENSA LABORAL ANTOFAGASTA
CONCURSO PÚBLICO

ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso público para proveer el cargo de TECNICO JURIDICO de la OFICINA DE DEFENSA LABORAL ANTOFAGASTA, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N° 2429/2018 de 20 de noviembre de 2018, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa:

ETAPA DE EVALUACION CURRICULAR.

ETAPA DE EVALUACION CURRICULAR.-

De conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el Comité de Selección deberá analizar los factores asociados a la experiencia laboral, tanto en lo relativo a la experiencia laboral general y en el desempeño de cargos similares, así como la formación profesional o de nivel educacional que posean los oponentes.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios de Especialización en áreas o materias relacionadas directamente con el cargo a proveer, idealmente en Derecho del Trabajo. (Acreditados mediante certificado respectivo)	Uno o más Diplomados relacionado con el empleo (sólo titulados)	50	160	70
		Uno o más Seminarios o estudios de Especialización relacionados con el empleo	30		
		No presenta documentos que acrediten Diplomados, Seminarios, ni Estudios de especialización	10		
	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el cargo a proveer, idealmente en Derecho del Trabajo. (acreditado mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas) Solo las realizadas durante en los últimos 5 años.	Posee 80 horas o más de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	30		
		Posee entre 40 horas y 79 horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	20		
		Posee en total menos de 40 horas o no presenta documentos que acrediten horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	10		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia laboral como Técnico Jurídico (acreditado mediante certificado y/o antecedentes respectivos)	Posee más de 5 años de experiencia laboral como Técnico Jurídico	30	160	70
		Posee entre 3 y 5 años de experiencia laboral como Técnico Jurídico	20		
		Posee menos de 3 años de experiencia laboral como Técnico Jurídico	10		
	Experiencia Laboral en el Sector Público como Técnico Jurídico y/o cargo o empleo similar (acreditado mediante certificado y/o antecedentes respectivos)	Posee más de 1 año de experiencia desempeñándose en el sector público	50		
		Posee entre 6 meses y 1 año de experiencia desempeñándose en el sector público	30		
		Posee menos de 6 meses de experiencia desempeñándose en el sector público o no posee experiencia	15		

NOTA: Los puntajes máximos y mínimos (130 y 70) se aplican a toda la tabla.

EVALUACION.-

El Comité de Selección procede a reevaluar los antecedentes presentados para estos efectos por los postulantes dentro del plazo, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida en las bases expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance la puntuación mínima.

Nº	Postulantes	Estudio y Cursos de Formación Educativa y de capacitación		Experiencia Profesional y Laboral		PUNTAJE FINAL	Resultado
		Estudios de especialización	Capacitación y Perfeccionamiento	Experiencia Laboral como técnico jurídico	Experiencia en Sector Público como Técnico Jurídico y/o Cargo Similar		
1	GARVIZO GARVIZO, FRANCO	10	10	10	15	45	REPROBADO
2	MARDONES JOHMS, MARY	10	10	10	15	45	REPROBADO
3	MEDRANO ROMERO, BRANCO	10	10	10	15	45	REPROBADO
4	NACARTE PAREDES, CONSTANZA	10	10	10	15	45	REPROBADO
5	PASTEN RIVERA, LESLYE	10	10	30	15	65	REPROBADO
6	VENEGAS ZARAGOZA, JANETT	10	10	10	15	45	REPROBADO

RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes, el Comité de Selección determina que ninguno de los postulantes al cargo aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, la comisión por unanimidad acuerda solicitar a la Directora General que declare Desierto el Concurso. Se requiere al secretario del concurso Sr. Sergio Valencia G. enviar oficio a la Directora General comunicándole el resultado de este proceso.

COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director regional Antofagasta		07/12/2018
Eduardo Diaz Monterrey	Jefe Estudio ODL		07/12/2018
Eduardo Jeria Iriondo	Abogado Laboralista		07/12/2018